

***Discurso***

***Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración  
Doctora María Fernanda Espinosa Garcés***

***Al Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador***

**Quito, 5 de Febrero de 2007**

Su Excelencia Monseñor Giacomo Guido Ottonello,  
Nuncio Apostólico, Decano del Honorable Cuerpo Diplomático.

Excelencias, Señoras y Señores.

Reciba usted, Su Excelencia y, por su intermedio, todo el H. Cuerpo Diplomático acreditado en el Ecuador, mi agradecimiento por su presencia en este acto.

Esta tradicional ceremonia se realiza en condiciones diferentes para el Ecuador, en virtud de la filosofía del gobierno del Señor Presidente Rafael Correa. Ha manifestado el Señor Presidente que Ecuador no está viviendo una época de cambios, sino un auténtico cambio de época, y esa transformación comprende, también en la Cancillería, una búsqueda de relaciones horizontales, de equidad y de corresponsabilidad en el bienestar de los pueblos del mundo.

Me siento muy honrada por las expresiones que Su Excelencia el Nuncio Apostólico, Monseñor Ottonello, en Representación del H. Cuerpo Diplomático, me ha dirigido, así como los buenos augurios que ha manifestado al nuevo gobierno del Ecuador. Del mismo modo extendiendo este reconocimiento a cada uno de ustedes, señores Jefes de Misión y de Organismos Internacionales, por sus expresiones y por sus votos para la nueva administración ecuatoriana.

Agradezco, asimismo, Excelencia, sus deferentes expresiones, a través de las cuales ha puesto de relieve las buenas relaciones existentes entre la Santa Sede y el Ecuador.

Al ser la primera ocasión, desde el inicio de mis funciones de Canciller, que tengo oportunidad de dirigirme al Cuerpo Diplomático, es un honor expresarles mi personal disposición y la del equipo que me acompaña, de mantener las puertas de esta Cancillería abiertas a la comunicación más cordial, fluida y constructiva en beneficio de las relaciones que nos hermanan con todos los miembros de la comunidad internacional.

Para que se cumpla este propósito es necesario consagrarse a un mundo centrado en el bienestar humano y la sustentabilidad, sobre la base del cumplimiento de Derecho Internacional; el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, que no son la mera inscripción de principios universales, sino la necesidad de refrendar al ser humano como centro de nuestra atención en cualquier lugar del universo.

Una definición de Política exterior para el desarrollo humano sustentable debe registrar el compromiso con las necesidades de los sectores menos favorecidos; el liderazgo para una integración cualitativa; la promoción de la paz y la seguridad, y que el concepto de Soberanía se aleje de sofismas y abstracciones y sea asumido como responsabilidad junto a la ciudadanía.

Es fundamental observar la contribución de la Cancillería en el desarrollo humano sustentable y la construcción de ciudadanía en el Ecuador, convertir a los seres humanos en ciudadanos y no súbditos, y eso requiere la protección y promoción de los intereses del estado Ecuatoriano ante la comunidad internacional, con especial énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos; la protección y defensa de los derechos de los ecuatorianos que viven fuera del país; el establecimiento de un sistema de información pública sostenida sobre las decisiones claves en política exterior; la sustentabilidad ambiental como base del desarrollo; la promoción de las culturas ecuatorianas y un comercio exterior basado en el beneficio de todo el país, los intereses nacionales y la optimización de las ventajas comparativas además de la promoción de las pequeñas y medianas empresas.

Con relación a la cooperación con la comunidad internacional es necesario que se desenvuelva en un ambiente de justicia, equidad en

función del cumplimiento de las prioridades y el plan del gobierno nacional, solo así podremos encontrar un orden internacional más justo, solidario, democrático y participativo.

De igual manera, respetaremos y mantendremos y los principios de No intervención en asuntos internos de otros Estados y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Nos consagraremos a la defensa de la soberanía y los recursos naturales, el resguardo de la integridad territorial y marítima y manejo soberano y sustentable de los recursos naturales. La política más efectiva para el ejercicio de nuestra soberanía es sin duda la revitalización de las fronteras vivas a través de la atención privilegiada a las comunidades fronterizas.

Nuestra agenda comprende las relaciones vecinales a través de los programas de desarrollo binacional, la acción efectiva en las poblaciones de frontera, el seguimiento y consolidación de planes y programas derivados de los Acuerdos de Paz. La ejecución efectiva del Plan de Desarrollo Fronterizo y la preservación de la relación fronteriza marítima son ejes determinantes de nuestra política internacional. Vamos a profundizar las acciones necesarias para establecer una solución definitiva de largo plazo que enfrente el problema de las aspersiones.

En otro orden, la historia de la Humanidad registra a la migración como uno de sus elementos trascendentales. La cultura Nahuatl, reconoció la llamada Tierra de la Peregrinación, la cultura judía mitificó la Tierra prometida y, de acuerdo a investigaciones profundas, la propia vida nació en la lejana África. Los flujos migratorios forman parte de una milenaria cadena de asentamientos y traslados de comunidades o individuos, sea para la búsqueda de subsistencia o para eludir enemigos humanos o naturales.

En el caso de América Latina la traslación forzosa de los mitimaes, el impacto social y cultural de los desterrados por la Guerra Civil Española, y la inmigración latinoamericana a Europa, desde fines del siglo pasado, deben ser reconocidas como un suceso de carácter político, cuyas causales son la inequidad económica y social.

En este contexto, la Cancillería ecuatoriana pretende sumarse a los esfuerzos por refrendar un Humanismo Internacional. Es necesario

llevar adelante iniciativas que coadyuven a la despenalización y desestigmatización de las migraciones. La defensa de derechos de migrantes y de sus familias en los lugares de origen, tránsito y destino. El establecimiento de la Secretaría del Migrante determina la prioridad que el actual gobierno define como parte de su condición humanista y patriótica.

Es necesario también generar herramientas para que el Comercio Exterior sea justo y equitativo, a través de acuerdos comerciales que representen una posición de país en función del interés común, con especial atención a la integración de los artesanos, pequeños y medianos productores al comercio internacional. Vamos a fortalecer el sistema multilateral de comercio con sistemas y reglas claras, transparentes, predecibles, incluyentes y no discriminatorias.

La reconfiguración y fortalecimiento de la Comunidad Andina merece nuestra preocupación, al tiempo que un trabajo decidido para hacer realidad la Comunidad Sudamericana, sueño de los Libertadores; la dinamización de las relaciones con el Gran Pacífico, todo en función de transformar la integración en instrumento de desarrollo humano sustentable.

Ecuador no es patria extraña para nadie. Vamos a profundizar los lazos de amistad con todos los países del mundo. Está aquí nuestra mano extendida a todas las lenguas y culturas. Soberanía y solidaridad no se contraponen, son, por el contrario, conceptos complementarios que confluyen en la dignidad de un pueblo, de todos los pueblos.

Desde el centro del Universo les agradezco una vez más por su presencia. Desde el trópico y el páramo, de la tierra de los Quichwas, Cofanes. Sionas, Achuar, Cañaris, mestizos y afroecuatorianos, esta tierra de iguanas y guacamayos, de guarumos y palmas reales. De esta tierra diversa y comprometida con la paz, la justicia y la hermandad.

Excelencias, Señoras y Señores.

Muchas gracias y buenas tardes.

